

ACTA No. 54

En la Ciudad de Allende, Nuevo León, siendo las 8:05 horas del día lunes 25 de agosto del año dos mil veinte, reunidos en los Altos del Palacio Municipal, declarado recinto oficial para sesionar, en uso de la palabra la Presidenta Municipal, C. Lic. Eva Patricia Salazar Marroquín, manifestó: “Señores Regidores y Síndicos, de acuerdo con las facultades que me confiere el Artículo 35, Fracción III de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, se les ha convocado para llevar a cabo la Décima Sexta Sesión Extraordinaria de la Administración Municipal 2018-2021”.

Acto Seguido la Presidenta Municipal, Lic. Eva Patricia Salazar Marroquín pidió al C. Lic. Jorge César Guzmán García, Secretario del R. Ayuntamiento diera a conocer el Orden del Día, dándole lectura en los siguientes términos:

1. Apertura de la Sesión
2. Lista de Asistencia
3. Honores a la Bandera
4. Estado de Actividades del mes de julio del año 2020.
5. Asunto relativo al Programa "RIO RAMOS".
6. Propuesta y en su caso aprobación para delegar la representación legal de la Administración Pública Municipal única y exclusivamente en temas de Transparencia y Acceso a la Información, al C. Lic. Genaro Nicolás Calderón García, Contralor Municipal de Allende NL; de conformidad con lo previsto en el artículo 34, fracción II, de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León.
7. Clausura

Siendo aprobado por unanimidad de los presentes.

Como segundo punto se tomó Lista de Asistencia y estando la mayoría de los integrantes del Cabildo, debido a la ausencia de los Regidores Mónica Alejandra Leal Silguero y Víctor Gerardo Salazar Tamez, quienes se disculparon por no poder asistir a esta Sesión; se declaró quórum legal, continuando con los trabajos del día.

Continuando con el Tercer punto en esta ocasión se omitió la realización los Honores a los Símbolos Patrios.

Continuando con el Cuarto punto del Orden del Día, el Doctor Silverio Tamez Garza, Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal presentó el Estado de Actividades correspondiente al mes de julio del año 2020, lo anterior para dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 100, Fracción XIX de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León.

Municipio de Allende, Nuevo León
Estado de Actividades
Julio de 2020

Ingresos	
Descripción	
Ingresos y Otros beneficios	\$ 17,390,533.90
Ingresos de Gestión	6,319,359.15
Impuestos	5,658,419.89
Derechos	464,815.78
Productos de tipo corriente	79,676.40
Aprovechamientos de Tipo corriente	116,447.08
Participaciones y Aportaciones, Trans., Ayu	11,071,174.75
Participaciones y Aportaciones	11,071,174.75
Transferencias, Asignaciones, Subsidios	0.00
Otros Ingresos y Beneficios	0.00
Otros Ingresos y Beneficios Varios	0.00
Total de Ingresos	\$ 17,390,533.90
Gastos	
Gastos y Otras pérdidas	\$ 15,546,436.21
Gastos de Funcionamiento	13,377,422.44
Servicios Personales	7,761,478.11
Materiales y Suministros	1,828,748.59
Servicios Generales	3,787,195.74
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Ayudas Soc.	2,169,013.77
Subsidios y Subvenciones	0.00
Ayudas Sociales	474,587.47
Pensiones y Jubilaciones	792,124.19
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	902,302.11
Ayudas Sociales a Instituciones	0.00
Participaciones y Aportaciones	0.00
Convenios	0.00
Total de Gastos	\$ 15,546,436.21

Acto seguido el C. Lic. Jorge César Guzmán García, Secretario del R. Ayuntamiento, puso a consideración la aprobación del Estado de Actividades del mes de julio del año 2020; siendo aprobado por unanimidad de los presentes.

Continuando con el Quinto punto del Orden del Día, tomó el uso de la palabra la Lic. Eva Patricia Salazar Marroquín, Presidenta Municipal, para comentar que el Río Ramos ha tenido muchos visitantes, por lo que hay mucho problema con la basura que generan y es necesario tomar medidas estrictas y contundentes para evitar la contaminación del Río y por otro lado tener un mejor control de esta área, por lo que la intención es realizar el mismo Programa del año pasado de solicitar una aportación voluntaria a las personas foráneas que visitan el Río Ramos entregándoles una bolsa para la recolección de su basura, ya que es un gran gasto el que genera la limpieza del río y es una prioridad el conservarlo en buen estado, ya que el agua que

genera el Río Ramos destaca en el Estado por su pureza; por otro lado la Presidenta Municipal agregó que le gustaría revisar el área de Canavati, proponiendo crear una comisión de gente comprometida, de ciudadanos y personas que conozcan de este tema, para analizar el costo beneficio que genera el permitir la entrada de razer, vehículos todo terreno, etc., ya que en este lugar es en donde se encuentra la toma de El Colmillo que es la que traslada el agua potable al Pueblo y se deben tomar cartas en el asunto, ya que se genera basura y se ensucia demasiado el agua, por lo que es importante poner orden al Río Ramos ya que es una de nuestras maravillas, como se recordará se recibió un reconocimiento por ser declarado el Río Ramos como una de las siete maravillas históricas de Nuevo León, por lo tanto se deben de tomar las mejores decisiones para su conservación; sobre este tema tomó el uso de la palabra el Regidor Manuel Ramón Cavazos Silva, comentando que sería muy importante que no se permita el acceso a la toma de El Colmillo, al menos cien metros hacia abajo, sugiriendo que se hablara con la Administración de Montemorelos para trabajar en coordinación y tomar acciones sobre este tema; de igual forma el Regidor Esteban Armando Cavazos Leal, sugirió que se le pidiera apoyo a Fuerza Civil para este Programa del Río Ramos; la Lic. Eva Patricia Salazar Marroquín, Presidenta Municipal, agregó que sí habló con el Alcalde de Montemorelos, pero le comentó que ellos no tomarían ninguna medida; asimismo el Regidor Luis Alberto Vázquez Tamez, sugirió que con un video a través de las redes sociales se explique la importancia de conservar en buen estado el área de El Colmillo y las medidas que se tomarán, ya que muchas veces los jóvenes no saben que de ahí se suministra el agua potable al pueblo; de la misma manera la Regidora Ana María Fernández González, sugirió que para la creación de esta comisión o de la mesa de trabajo que se realice se tomara en cuenta a los ciudadanos; Asimismo la Síndica Segunda Nelly Sánchez Meraz añadió que este tema es sumamente importante, ya que la ONU a nivel mundial está exigiendo a los Gobierno Federales, Estatales y ahora a los Municipales para que protejan el aire y el agua, ya que sin estos elementos no podemos sobrevivir, por lo que es un tema que si merece la atención de todos y es necesario marcar un precedente y límites de hasta donde pueden tener acceso las personas.

Acto seguido el Lic. Jorge César Guzmán García, Secretario del R. Ayuntamiento, puso a consideración la propuesta de crear una Comisión para realizar un análisis o estudio sobre el tema de la conservación del Río Ramos y de igual forma se puso a consideración el pedir una cooperación voluntaria de \$100.00 a las personas foráneas que visitan el Río Ramos entregándoles una bolsa para la recolección de su basura; siendo aprobada por unanimidad de los presentes.

Continuando con el Orden del Día, la Lic. Eva Patricia Salazar Marroquín, Presidenta Municipal, propuso al Honorable Cuerpo Colegiado delegar la representación legal de la Administración Pública Municipal única y exclusivamente en temas de Transparencia y Acceso a la Información, al C. Lic. Genaro Nicolás Calderón García, Contralor Municipal de Allende N.L; de conformidad con lo previsto en el artículo 34, fracción II, de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León.

Acto seguido el Lic. Jorge César Guzmán García, Secretario del R. Ayuntamiento, puso a consideración la propuesta antes presentada; siendo aprobada por unanimidad de los presentes, haciendo mención que se le daría vista al Contralor Municipal a fin de hacerle del conocimiento de este

acuerdo e informarle que deberá rendir cuenta trimestral al Ayuntamiento, sobre esta representación.

Posteriormente el Lic. Jorge César Guzmán García, Secretario del R. Ayuntamiento, informó que se recibió un escrito presentado por los Señores Ramón Gerardo Flores Cavazos y José Alberto Flores Cavazos, donde solicitan sea condonado una parte del Impuesto Sobre Adquisición de Inmuebles del siguiente expediente catastral, haciendo mención que en ocasiones anteriores se ha condonado hasta un 20%:

ADQUIRIENTE: RAMON GERARDO FLORES CAVAZOS Y JOSE ALBERTO FLORES CAVAZOS

EXPEDIENTE CATASTRAL:	53-000-223	
TOTAL		\$ 75,000.00
20% DE DESCUENTO:		15,000.00
TOTAL A PAGAR:		\$ 60,000.00

La Lic. Eva Patricia Salazar Marroquín, Presidenta Municipal, informó las carencias por las que está pasando el Municipio debido la pandemia, ya que han bajado las participaciones y los ingresos municipales han disminuido considerablemente, por lo que sí vale la pena incentivar con este tipo de descuentos para que ingresen recursos a la Tesorería Municipal.

Acto seguido el C. Lic. Jorge César Guzmán García, Secretario del R. Ayuntamiento, puso a consideración la propuesta antes presentada; siendo aprobado por unanimidad de los presentes.

Sobre este tema tomó la palabra el Regidor Manuel Ramón Cavazos Silva, para comentar que el Impuesto Sobre Adquisición de Inmuebles es el 3% del valor de la compra y venta del inmueble, por lo que propuso disminuir el porcentaje del impuesto para que quedara establecido y así no tener que estar aplicando descuentos sólo en casos particulares; a lo que el Dr. Silverio Tamez Garza, Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal, explicó que este Impuesto estaba establecido por Ley; asimismo la Lic. Eva Patricia Salazar Marroquín, Presidenta Municipal, comentó que son pocos los casos que se presentan para solicitar descuento, por lo que consideraba que era mejor presentar cada caso en Sesión de Cabildo.

ACUERDOS

Se aprobó el estado de actividades del mes de julio del año 2020.

Se acordó crear una Comisión para realizar un análisis o estudio sobre el tema de la conservación del Río Ramos y de igual forma se acordó el pedir una cooperación voluntaria de \$100.00 a las personas foráneas que visitan el Río Ramos entregándoles una bolsa para la recolección de su basura.

Se acordó delegar la representación legal de la Administración Pública Municipal única y exclusivamente en temas de Transparencia y Acceso a la Información, al C. Lic. Genaro Nicolás Calderón García, Contralor Municipal de Allende N.L.

Se acordó otorgar un 20% de descuento en el Impuesto Sobre Adquisición de Inmuebles del Expediente Catastral 53-000-223.

Para dar cumplimiento al séptimo punto del Orden del día y una vez agotados los asuntos a tratar, se declaró clausurada la Décima Sexta Sesión Extraordinaria, el día lunes 25 de agosto del año dos mil veinte siendo las ocho horas con cuarenta y cinco minutos -----

C. LIC. EVA PATRICIA SALAZAR MARROQUÍN
PRESIDENTA MUNICIPAL

C. LIC. JORGE CÉSAR GUZMÁN GARCÍA
SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO

C. MANUEL RAMÓN CAVAZOS SILVA
REGIDOR

C. ANA MARÍA FERNÁNDEZ GONZÁLEZ
REGIDORA

C. LUIS ALBERTO VÁZQUEZ TAMEZ
REGIDOR

C. MÓNICA ALEJANDRA LEAL SILGUERO
REGIDORA

C. ESTEBAN ARMANDO CAVAZOS LEAL
REGIDOR

C. LOURDES ALEJANDRA BAZÁN DÍAZ
REGIDORA

C. VÍCTOR GERARDO SALAZAR TAMEZ
REGIDOR

C. BEATRIZ ADRIANA CAVAZOS REYNA
REGIDORA

C. EDGAR DANIEL RAMOS LEAL
REGIDOR

C. FRANCISCO GARCÍA CHÁVEZ
SINDICO PRIMERO

C. NELLY SÁNCHEZ MERAZ
SÍNDICA SEGUNDA